

Expediente: 814/22
Carátula: CACERES CARLOS JESUS C/ FARIAS LUIS RIGOBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27375007881 - CACERES, CARLOS JESUS-ACTOR
90000000000 - FARIAS, LUIS RIGOBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 814/22



H105035387932

JUICIO: CACERES CARLOS JESUS c/ FARIAS LUIS RIGOBERTO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°814/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 04/11/2024 por la letrada RODRIGUEZ, CONSTANZA:

1. Por presentado alegato por la parte actora. A conocimiento.
2. A los fines de resguardar el derecho de defensa, se reserva el alegato en la historia informática hasta tanto haya transcurrido el período para alegar para todas las partes. CL Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.